

**MEMORIA**  
**ECONÓMICA ANUAL**

**2022**

# ANEXO 5

INFORME DE AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE JUNTO  
CON LOS ESTADOS CONTABLES  
PRESUPUESTARIOS  
CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO 2022 Y NOTAS  
EXPLICATIVAS A LOS  
MISMOS A 31/12/2022.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA





## **INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS** **EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Consejo Social de la **Universidad de Córdoba**:

### **1. Opinión.**

Hemos auditado los Estados contables presupuestarios de la Universidad de Córdoba (en adelante la Universidad o la Entidad), a 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados de liquidación del presupuesto de gastos e ingresos, el estado de liquidación del presupuesto y el estado de remanente de tesorería, así como las notas explicativas de los mismos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas en su elaboración.

En nuestra opinión, los Estados contables presupuestarios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación del presupuesto de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 de conformidad con el marco normativo para la elaboración de la información presupuestaria que resulta de aplicación (que se identifica en las notas 2 y 3 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **2. Fundamento de la Opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), así como con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas aplicables al Sector Público vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables presupuestarios* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados contables presupuestarios según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en el ámbito público. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de otros Estados Contables, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **3. Párrafo de énfasis. Base contable**

Llamamos la atención sobre las notas 2 y 3 de las notas explicativas que acompañan los Estados contables presupuestarios adjuntos, en las que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la nota 2, los Estados contables presupuestarios se presentan de acuerdo con los principios contables públicos de carácter presupuestario incluidos en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 12 de abril y con el resto de normativa aplicable, sin embargo, dichos Estados contables presupuestarios no incluyen todo los estados contables requeridos (el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estados de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo) y las notas explicativas no incluyen toda la información requerida en el mencionado PGCP.

#### **4. Otras cuestiones**

Los estados contables presupuestarios adjuntos han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

#### **5. Responsabilidad del Gerente en la auditoría en relación con los estados contables presupuestarios.**

El Gerente es responsable de preparar los Estados contables presupuestarios de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación del presupuestario de la Entidad, de conformidad con las normas de valoración que se indican en las notas 2 y 3 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unos estados contables presupuestarios libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados contables presupuestarios, el Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Universidad para continuar con la gestión en el futuro (gestión continuada), revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si se tiene intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o bien no exista alternativa realista.

#### **6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables presupuestarios**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados contables presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados contables presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, así como con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de aplicación en el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados contables presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento (gestión continuada). Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados contables presupuestarios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados contables presupuestarios, incluida la información revelada, y si los Estados contables presupuestarios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.**



---

**María Belén Domínguez Rubiño**  
**Auditor de cuentas**

*[documento firmado electrónicamente]*



## **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

### **Estados Contables Presupuestarios correspondientes al ejercicio 2022**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		





**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**GASTOS**

(Miles de Euros)

CONCEPTO	DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	ORIGENES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>								
12	FUNCIONARIOS	53.132	-	52.987	52.987	-	52.987	-
13	LABORALES	29.936	408	30.344	30.344	-	30.344	-
14	OTRO PERSONAL	36	39	75	75	-	75	-
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.820	-	11.729	11.729	-	11.729	-
16	CUOTAS, PREST. Y GASTOS SOCIALES	16.391	1.726	18.117	18.078	39	16.684	1.395
<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>		<b>111.315</b>	<b>1.937</b>	<b>113.252</b>	<b>113.213</b>	<b>39</b>	<b>111.819</b>	<b>1.395</b>
<b>GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS</b>								
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	368	6	374	250	124	227	23
21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.334	526	3.860	2.922	938	2.622	301
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.627	8.710	29.337	22.627	6.710	20.025	2.602
23	INDEMINIZACIONES, POR RAZÓN DE SERVICIO	879	100	979	726	253	635	91
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>		<b>25.208</b>	<b>9.342</b>	<b>34.550</b>	<b>26.525</b>	<b>8.025</b>	<b>23.509</b>	<b>3.017</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>								
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	23	17	40	13	27	12	-
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	250	99	349	345	4	345	-
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>		<b>273</b>	<b>116</b>	<b>389</b>	<b>358</b>	<b>31</b>	<b>357</b>	<b>-</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.023	112	1.135	1.110	25	1.110	-
47	A EMPRESAS PRIVADAS	53	21	74	53	21	53	-
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO	5.347	5.193	10.540	5.550	4.990	5.193	357
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>6.423</b>	<b>5.326</b>	<b>11.749</b>	<b>6.713</b>	<b>5.036</b>	<b>6.356</b>	<b>357</b>

Código Seguro De Verificación:	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
Observaciones	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==		
		Página	2/23





Estados Contables Presupuestarios de Universidad de Córdoba - Ejercicio 2022 2

CONCEPTO	DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
<b>INVERSIONES REALES</b>								
60	INV. NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO	2.682	7.620	10.302	4.848	5.454	4.224	624
64	GASTOS INVERSIÓN CARÁCTER INMATERIAL	28.061	52.109	80.170	32.039	48.131	29.224	2.814
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO	570	815	1.385	382	1.003	370	13
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>31.313</b>	<b>60.544</b>	<b>91.857</b>	<b>37.269</b>	<b>54.588</b>	<b>33.818</b>	<b>3.451</b>
<b>TRANSFERENCIAS CAPITAL</b>								
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	-	264	264	240	24	240	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>-</b>	<b>264</b>	<b>264</b>	<b>240</b>	<b>24</b>	<b>240</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS	-	181	181	135	46	135	-
86	ADQU. ACCIONES Y PARTICIPACION	-	3	3	2	1	2	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>-</b>	<b>184</b>	<b>184</b>	<b>137</b>	<b>47</b>	<b>137</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>								
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	340	460	800	625	175	617	7
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>	<b>340</b>	<b>460</b>	<b>800</b>	<b>625</b>	<b>175</b>	<b>617</b>	<b>7</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>174.872</b>	<b>78.173</b>	<b>253.045</b>	<b>185.080</b>	<b>67.965</b>	<b>176.853</b>	<b>8.227</b>

Código Seguro De Verificación:	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
Observaciones	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		
		Página	3/23







**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**INGRESOS**  
(Miles de Euros)

CONCEPTO	DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	PENDIENTE DE COBRO
<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTRO</b>									
30	TASAS	1.390	-	1.390	1.528	-	1.527	1.527	-
31	PRECIOS PÚBLICOS	13.650	943	14.593	14.781	188	14.593	10.043	4.550
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS	8.925	746	9.671	8.923	499	8.424	7.139	1.286
33	VENTAS DE BIENES	105	21	126	131	-	131	116	15
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	20	38	58	67	-	67	67	-
39	OTROS INGRESOS	160	517	677	683	13	669	669	-
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>		<b>24.250</b>	<b>2.265</b>	<b>26.515</b>	<b>26.113</b>	<b>700</b>	<b>25.411</b>	<b>19.561</b>	<b>5.851</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>									
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	95	96	191	126	1	125	123	2
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2.050	640	2.690	2.660	72	2.588	2.463	125
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.351	-	1.351	1.313	-	1.313	1.267	46
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	255	145	400	344	29	316	312	4
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	112.794	3.500	116.294	116.330	3	116.327	116.250	78
46	DE CORPORACIONES LOCALES	853	112	965	876	116	760	704	55
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.170	-	1.170	851	-	851	831	20
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO	210	-	210	154	-	154	94	60
49	DEL EXTERIOR	725	8	733	408	-	408	398	10
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>119.503</b>	<b>4.501</b>	<b>124.004</b>	<b>123.062</b>	<b>221</b>	<b>122.842</b>	<b>122.442</b>	<b>400</b>
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>									
50	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	15	-	15	2	-	2	2	-
53	DIVIDEN Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIO	-	-	-	121	-	121	121	-
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	202	70	272	328	14	314	238	76
55	CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	20	-	20	101	-	101	95	6
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	90	81	171	227	-	227	227	-
<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>		<b>327</b>	<b>151</b>	<b>478</b>	<b>779</b>	<b>14</b>	<b>765</b>	<b>683</b>	<b>82</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		





Estados Contables Presupuestarios de Universidad de Córdoba - Ejercicio 2022 4

CONCEPTO	DE NOMINACIÓN DEL CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	PENDIENTE DE COBRO
<b>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REA</b>									
61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REAL.	-	2	2	2	-	2	2	-
68	REINTEGROS OPERACIONES CAPITAL	-	19	19	19	-	19	19	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	-	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>-</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>									
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	4.278	139	4.417	4.284	30	4.254	3.523	730
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	5.881	5.535	11.416	12.038	396	11.643	9.861	1.782
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	15	25	40	25	-	25	25	-
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	15.829	2.898	18.727	19.133	20	19.113	13.789	5.324
76	DE CORPORACIONES LOCALES	95	66	161	126	-	126	126	-
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	100	-	100	-	-	-	-	-
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300	86	386	282	-	282	227	55
79	DEL EXTERIOR	4.150	1.558	5.708	5.666	7	5.659	4.236	1.423
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>30.648</b>	<b>10.307</b>	<b>40.955</b>	<b>41.554</b>	<b>453</b>	<b>41.102</b>	<b>31.787</b>	<b>9.314</b>

CONCEPTO	DE NOMINACIÓN DEL CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	PENDIENTE DE COBRO
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>									
82	REINTEGRO PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	-	99	99	99	-	99	99	-
87	REMANENTE DE TESORERÍA	-	59.592	59.592	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	-	<b>59.691</b>	<b>59.691</b>	<b>99</b>	<b>-</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>									
92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	143	1.237	1.380	1.634	6	1.627	1.627	-
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>	<b>143</b>	<b>1.237</b>	<b>1.380</b>	<b>1.634</b>	<b>6</b>	<b>1.627</b>	<b>1.627</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>174.871</b>	<b>78.173</b>	<b>253.044</b>	<b>193.262</b>	<b>1.394</b>	<b>191.867</b>	<b>176.220</b>	<b>15.647</b>

Código Seguro De Verificación:	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
Observaciones	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==		Página
			5/23



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022**

Ejercicio 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. OPERACIONES CORRIENTES	149.018	146.809		2.210
B. OPERACIONES DE CAPITAL	41.122	37.510		3.612
C. OPERACIONES COMERCIALES				
<b>1. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A+B+C)</b>	<b>190.140</b>	<b>184.318</b>		<b>5.822</b>
D. ACTIVOS FINANCIEROS	99	137	-	39
E. PASIVOS FINANCIEROS	1.627	625		1.003
<b>2. TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (D+E)</b>	<b>1.726</b>	<b>762</b>		<b>964</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)</b>	<b>191.866</b>	<b>185.080</b>		<b>6.786</b>
<b>AJUSTES</b>				
3. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO			61	
4. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO			22.771	
5. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO			24.589	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)</b>			<b>- 1.757</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)</b>	<b>191.866</b>	<b>185.080</b>		<b>5.029</b>

Código Seguro De Verificación:	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
Observaciones		Página	6/23
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		



**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Miles de Euros**

CONCEPTO	2022
<b>1. FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>67.377</b>
<b>2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>23.047</b>
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	15.646
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	4.059
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	3.342
<b>3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>14.773</b>
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	8.228
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	28
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	6.517
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>	<b>75.651</b>
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	61.483
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	14.168
<b>III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)=(I+II)</b>	<b>75.651</b>

Código Seguro De Verificación:	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**


**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
DEL EJERCICIO 2022**

**NOTA 1. ORGANIZACIÓN**

**a) Actividad**

La Universidad de Córdoba (en adelante la Universidad) es una institución de derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. La Universidad está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía. Se rige por sus propios Estatutos, modificados por el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la universidad de Córdoba, aprobados por decreto 280/2003, de 7 de Octubre, y por la siguiente Legislación Básica;

- Ley Orgánica de Universidades (L.O.U) 6/2001, de 21 de diciembre.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (L.O.M.L.O.U).
- Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (L.A.U.).
- Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 19:33:53 26/07/2023 18:53:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>			

- Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

**b) Principales fuentes de ingresos**

La actividad de la Universidad se concreta en su presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes de:

- Subvención global fijada anualmente por la Junta de Andalucía
- Tasas y precios públicos
- Las subvenciones, legados o donaciones procedentes de entidades públicas o privadas
- Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas recogidas dentro de la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Córdoba
- Ingresos de contratos o convenios
- Productos de operaciones de crédito para la financiación de sus inversiones
- Remanentes de tesorería y otros ingresos


**c) Situación Fiscal**

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta. Con respecto al Impuesto sobre Valor Añadido, la Universidad realiza actividades de sectores diferenciados (enseñanza e investigación) por lo cual está sujeta parcialmente al IVA y ha aplicado una prorrata común de ambos sectores de IVA con el porcentaje definitivo en el ejercicio 2022 de un 25 % (25% a 31 de diciembre de 2022).

**d) Estructura organizativa básica**

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

1. El Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de supervisión de su actividad. Entre sus funciones está la de aprobar los Presupuestos de la Universidad y supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 19:33:53 26/07/2023 18:53:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>			

2. El Claustro, máximo órgano representativo de la Comunidad Universitaria, aprueba los Estatutos y las líneas generales de la actuación de la Institución.
3. El Consejo de Gobierno, órgano ordinario de gobierno que ejecuta las directrices del Claustro y aprueba el trabajo cotidiano de todas las instancias de la Universidad.

La Universidad cuenta con siete facultades, una escuela técnica superior, dos escuelas politécnicas superiores y un centro universitario adscrito a la Universidad ubicados en Córdoba, excepto la escuela universitaria politécnica de Bélmez, que como su nombre indica está en Bélmez (provincia de Córdoba).

El total de alumnos matriculados en el curso 2022/2023 ha ascendido a 17.238, de los cuales, 13.272 pertenecen a grado, 2.234 a másteres y 1.732 a doctorado (18.168 en el curso 2021/2022, de los cuales, 14.157 pertenecen a grado, 2.256 a másteres y 1.755 a doctorado).

El detalle de la plantilla al cierre del ejercicio 2022 es como sigue:

Entidad	2022		Total
	Hombres	Mujeres	
Personal Docente Investigador (PDI)			
Funcionario	421	243	664
Contratado	505	364	869
	<b>926</b>	<b>607</b>	<b>1533</b>
Personal de Administración y Servicios (PAS)			
Funcionario	149	327	476
Laboral Fijo y Eventual	193	189	382
	<b>342</b>	<b>516</b>	<b>858</b>

La plantilla media de trabajadores durante el ejercicio 2022 es como sigue:

	2022		Total
	Hombres	Mujeres	
Personal Docente Investigador (PDI)			
Funcionario	435	240	675
Contratado	481	351	832
	<b>916</b>	<b>591</b>	<b>1.507</b>
Personal de Administración y Servicios (PAS)			
Funcionario	150	317	467
Laboral Fijo y Eventual	201	193	394
	<b>351</b>	<b>510</b>	<b>861</b>

Código Seguro De Verificación:	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		




**e) Entidades de grupo, multigrupo y asociadas**

A continuación, se presenta el detalle de las participaciones en las sociedades con forma mercantil:

Entidad	2022		2021	
	% de participación	Capital Social (en miles de euros)	% de participación	Capital Social (en miles de euros)
<b>Participación directa:</b>				
Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S.A.	100	3.907	100	3.907
Sigma Gestión Universitaria, A.I.E.	11,36	209	11,25	1.859
<b>Participación indirecta (a través de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S.A.):</b>				
Ucoidiomas, S.L.U.	100	180	100	60
Ucodeporte, S.L.U.	100	60	100	60
Hospital Clínico Veterinario de la UCO, S.L.U.	100	180	100	60
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.	24,88	23.422	24,88	23.422
Bio-Vet UCO, S.L.	1,19	76	1,19	76
Pomología, S.L.			10	22
Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A.	0,39	511	0,39	511

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados de liquidación del presupuesto, del resultado presupuestario y del remanente de tesorería correspondientes al ejercicio 2022 de la Universidad de Córdoba han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Universidad y se presentan de acuerdo con los principios contables públicos de carácter presupuestario incluidos en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril (PGCP), y con la normativa aplicable.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53	
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>			



De acuerdo con la normativa aplicable, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, exigencia que no se está llevando a cabo, aunque se están exportando datos desde el ejercicio 2015, por tanto los Estados contables presupuestarios no incluyen todos los estados contables requeridos (el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo) y estas notas explicativas no incluyen todo el contenido requerido por el PGCP. La Universidad está en el proceso de adaptación de las aplicaciones informáticas para unificar ambas contabilidades, estando previsto acometer a corto plazo la terminación de la adaptación en sus sistemas informáticos.

### **NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN**

#### **a) Derechos y Obligaciones**

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:

#### **Ingresos**

##### *Precios públicos*


Los precios públicos correspondientes a derechos de matrícula del curso lectivo se reconocen como ingresos cuando el alumno se matricula. Los precios públicos por derechos de matrícula procedentes de los centros adscritos se reconocen de igual manera que los precios públicos antes mencionados.

La peculiaridad son los estudiantes bonificados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP) y la Junta de Andalucía. Los estudiantes becados por el MEyFP se reconocen por el importe íntegro el día de la realización de la matrícula y en el caso de la denegación de beca al estudiante en el ejercicio siguiente se anula el derecho reconocido con el Ministerio y se reconoce un derecho al estudiante.

El derecho correspondiente a los estudiantes bonificados con el 99% de los precios públicos de la Junta de Andalucía se reconoce por el importe que la Junta de Andalucía reconoce en su contabilidad como obligaciones de pago.

##### *Prestación de servicios*

Las prestaciones de servicios se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada. Los saldos pendientes de cobro se presentan netos de los saldos de dudoso cobro. Los ingresos percibidos por prestaciones de servicios, que se encuentran afectados a determinados conceptos presupuestarios de inversión o gasto aún no materializado, se presentan como remanente de tesorería afectado.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53	
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>			

### *Transferencias corrientes*

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.

### *Transferencias de capital*

Estas transferencias se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas, no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como remanente de tesorería afectado.

## **Gastos**

### *Gastos de personal*

Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.

### *Transferencias corrientes*

Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.

### *Inversiones reales*


En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de liquidación del presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e inmaterial, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes de bienes y servicios.

## **b) Remanente de tesorería**

El remanente de tesorería total se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos, a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se deriven tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente de tesorería total y el remanente de tesorería afectado corresponden a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53	
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>			

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias en el capítulo de Activos Financieros.

**c) Resultado presupuestario**

Se reconoce como tal la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

**d) Pólizas de préstamo**

La Universidad reconoce en el capítulo de Pasivos Financieros del estado de liquidación de ingresos el importe dispuesto de los préstamos concedidos durante el ejercicio y en el capítulo de Pasivos Financieros de la liquidación de gastos el importe de la deuda amortizada cada ejercicio.

**e) Construcción de viviendas en alquiler**

Los gastos correspondientes a la construcción de las viviendas de alquiler son reconocidos contablemente cuando se recibe la correspondiente factura. Al mismo tiempo y por el importe de los gastos incurridos se reconocen ingresos por pasivos financieros, correspondientes a los préstamos que financian la construcción de las mencionadas viviendas.

Con posterioridad, conforme se van produciendo los vencimientos de los préstamos recibidos, estos son reconocidos como gastos por pasivos financieros y al mismo tiempo se reconocen, por el mismo importe, los ingresos correspondientes a las subvenciones que los financian.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		



**NOTA 4. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO**

La composición de los derechos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2022

Partida	Presupuesto corriente	Presupuesto cerrados	Operaciones extrapresupuestarias	Total
<b>Tasas y precios públicos</b>	<b>4.550</b>	<b>1.270</b>	-	<b>5.820</b>
Ministerio de Educación por becas y familias numerosas	4.550	1.270	-	5.820
Otros conceptos		-	-	-
<b>Prestación de servicios</b>	<b>1.286</b>	<b>843</b>	-	<b>2.129</b>
<b>Venta de bienes y otros ingresos</b>	<b>15</b>	<b>65</b>	-	<b>80</b>
<b>Transferencias corrientes de la Junta de Andalucía</b>	<b>78</b>	<b>13</b>	-	<b>91</b>
Otros conceptos	78	13	-	91
<b>Otras transferencias corrientes</b>	<b>322</b>	<b>234</b>	-	<b>556</b>
<b>Transferencias de capital de la Administración del Estado</b>	<b>2.512</b>	<b>130</b>	-	<b>2.642</b>
<b>Transferencias de capital de la Junta de Andalucía</b>	<b>5.324</b>	<b>879</b>	-	<b>6.203</b>
Investigación científica	5.081	860	-	5.941
Otros conceptos	243	19	-	262
<b>Otras transferencias de capital</b>	<b>1.478</b>	<b>572</b>	-	<b>2.050</b>
<b>Hacienda pública deudora</b>	-	-	<b>3.118</b>	<b>3.118</b>
<b>Otros conceptos</b>	<b>82</b>	<b>53</b>	<b>224</b>	<b>359</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.647</b>	<b>4.059</b>	<b>3.342</b>	<b>23.048</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		



A continuación, vamos a presentar un detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2022:

Deudor	Cerrado	Corriente	Total general
Ministerio de Educación y Formación Profesional	1.270	4.550	5.820
Ministerio de Universidades	129	720	849
Otros Ministerios	-	12	12
Agencia Estatal de Investigación	-	1781	1.781
Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades	860	5.101	5.961
Otras Consejerías de la Junta de Andalucía	32	348	380
Empresas privadas	468	1.244	1.712
Unión Europea	587	1426	2.013
Otros	713	465	1.178
<b>Totales</b>	<b>4.059</b>	<b>15.647</b>	<b>19.706</b>

Durante el ejercicio, y sobre todo al cierre del mismo, la Universidad analiza la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro. Se considera que existe evidencia objetiva de dificultad de cobrabilidad si el valor recuperable de la cuenta a cobrar es inferior a su importe registrado. Cuando se produce, la Universidad da de baja el citado derecho pendiente de cobro.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		



**NOTA 5. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO**

La composición de las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2022

Partida	Presupuesto corriente	Presupuesto cerrados	Operaciones extrapresupuestarias	Total
<b>Cuotas prestaciones y gastos sociales - Seguridad Social</b>	<b>1.395</b>	-	-	<b>1.395</b>
<b>Gastos y complementos de personal</b>	<b>91</b>	-	-	<b>91</b>
<b>Reparaciones, mantenimientos y conservación</b>	<b>301</b>	-	-	<b>301</b>
<b>Material, suministros y otros</b>	<b>2.625</b>	<b>3</b>	-	<b>2.628</b>
Energía eléctrica	268	-	-	268
Limpieza	204	-	-	204
Seguridad	124	-	-	124
Estudios y trabajos técnicos	275	-	-	275
Jardinería	45	-	-	45
Telefónicas	305	-	-	305
Otros conceptos	1.404	3	-	1.407
<b>Familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>357</b>	<b>20</b>	-	<b>377</b>
<b>Inversiones en nueva infraestructura y bienes de uso</b>	<b>624</b>	-	-	<b>624</b>
Edificios y otras construcciones	18	-	-	18
Maquinarias	93	-	-	93
Sistemas para proceso de información	335	-	-	335
Adquisición de fondos bibliográficos	105	-	-	105
Otros conceptos	73	-	-	73
<b>Gastos Inversión carácter inmaterial</b>	<b>2.814</b>	<b>5</b>	-	<b>2.819</b>
Gasto Personal	367	-	-	367
Material inventariable	323	-	-	323
Material fungible	851	-	-	851
Dietas y locomoción	392	-	-	392
Otros conceptos	881	5	-	886
<b>Hacienda Pública acreedora por retención IRPF</b>	-	-	<b>2.882</b>	<b>2.882</b>
<b>Otros conceptos</b>	<b>21</b>	-	<b>3.635</b>	<b>3.656</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.228</b>	<b>28</b>	<b>6.517</b>	<b>14.773</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		



## **NOTA 6. FONDOS LÍQUIDOS**

Los fondos líquidos que la Universidad tiene al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes (miles de euros):

CONCEPTO	2022
Cuentas corrientes	67.377
<b>Total</b>	<b>67.377</b>

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2022 en la tesorería son los siguientes (en miles de euros):

<b>Saldo inicial enero de 2022</b>		<b>64.362</b>
<b>1. Cobros netos de pagos del ejercicio corriente</b>		<b>- 633</b>
(+) Cobros	176.220	
(-) Pagos	- 176.853	
<b>2. Cobros netos de ejercicios cerrados</b>		<b>2.235</b>
(+) Cobros	12.371	
(-) Pagos	- 10.136	
<b>3. Cobros netos de pagos de operaciones no presupuestarias</b>		<b>1.413</b>
(+) Cobros (nota 11)	98.995	
(-) Pagos (nota 11)	- 97.583	
<b>Saldo final diciembre de 2022</b>		<b>67.377</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		



**NOTA 7. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO**

Las condiciones de los préstamos concertados por la Universidad se detallan a continuación (en miles de euros):

Ejercicio 2022

Entidad	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo de Interés	Principal	Amortizado en 2022	Importe pendiente total
CajaSur	17/09/1998	06/02/2026	(a)	2.010	125	424
ICO	14/04/1998	30/06/2026	(b)	235	14	54
<b>Total</b>				<b>2.245</b>	<b>139</b>	<b>478</b>

(a) Tipo nominal anual al 1,706588% en pagos mensuales revisado el 06-02-18.

(b) Tipo nominal anual al 1,71267% en pagos semestrales revisado el 30-06-18.

\* El importe total de amortizaciones de préstamos en el ejercicio corriente figura dentro de los pagos realizados registrados dentro del capítulo 9 de gastos, junto con las amortizaciones realizadas de Otras Deudas (Nota 8).

La Universidad actuó como promotora de 70 viviendas de protección especial, Régimen Especial de Alquiler en Rabanales y 12 viviendas de protección especial, Régimen Especial de Alquiler en Bélmez. Con fecha 4 de diciembre de 1995 y 25 de noviembre de 1995 se firmaron sendos acuerdos con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Junta de Andalucía (AVRA, anteriormente Empresa Pública del Suelo de Andalucía) por los cuales esta Sociedad actúa como gestor de dichas promociones. Para la financiación de dichas viviendas se formalizaron dos créditos durante los años 1997 y 1998, el primero de ellos con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 235.000 euros para la promoción de Bélmez y el segundo suscrito con CajaSur por un importe de 2.010.000 euros para la promoción de Rabanales. El periodo de duración de los mismos es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produzcan entre el coste de las inversiones y la financiación recibida serán asumidas por AVRA. La Universidad reconoció en ingresos y gastos de presupuestos anteriores los importes relacionados con la construcción de dichas promociones. Tanto el nominal de los préstamos como los intereses de los mismos han sido subvencionados por la Junta de Andalucía. La Universidad registra en el presupuesto las obligaciones relacionadas con el pago del principal e intereses de los préstamos y en ingresos el importe de la Subvención que financia dichos conceptos.

Con fecha 15 de julio de 2008, la Junta de Andalucía resolvió reconocer a la Universidad de Córdoba el derecho a una subvención por importe de 601.175 euros. Dicha subvención se concedió al amparo del Decreto 2190/1995, de 28 de Diciembre, para la promoción de viviendas en régimen especial, con destino al alquiler.

Dicha subvención ha sido pagada íntegramente a AVRA, reconociéndose así la Universidad el derecho y la obligación correspondiente en la liquidación del presupuesto.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		





El cuadro previsto de amortización de los mencionados préstamos en los próximos cuatro ejercicios y siguientes es como sigue (en miles de euros):

<b>Entidad</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>Total</b>
CajaSur	129	134	138	23	424
ICO	15	15	16	8	54
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>149</b>	<b>154</b>	<b>31</b>	<b>478</b>


### **NOTA 8. REMANENTE DE TESORERÍA**

El desglose de la formación del Remanente de tesorería total del ejercicio 2022 es el siguiente:

<b>2022</b>	
Remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	<b>69.530</b>
Saldo presupuestario 2022	6.786
Modificaciones de derechos de ejercicios cerrados	-666
Modificaciones de obligaciones de ejercicios cerrados	1
<b>Remanente de tesorería total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>75.651</b>
<i>Remanente de tesorería afectado</i>	61.483
<i>Remanente de tesorería no afectado</i>	14.168

### **NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido objeto de actuaciones inspectoras por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En este sentido, al cierre del ejercicio 2022 la Universidad no tiene ninguna inspección abierta.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53	
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>			

**NOTA 10. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

A continuación, vamos a presentar los estados de los conceptos extrapresupuestarios del ejercicio 2022 (en miles de euros):

**Deudores**

Concepto		Pendiente de cobro Inicial	Pagos	Cobros Recibidos	Pendiente de cobro Final
Extrapresupuestario					
310.001	Depósitos y fianzas constituidas	13	20	-	33
310.002	Devoluciones recibos domiciliados	1	155	146	11
310.003	Pagos en Trámite Judicial/Fiscal	118	-	-	118
310.004	Tarjetas prepago empresa	0	9	9	0
310.012	Deudores por IVA Repercutido	329	1.129	1.102	357
310.020	Otros anticipos y préstamos concedidos	16	1.734	1.691	59
310.021	Anticipos por remuneración al personal	2	26	28	-
310.022	Abonos pendientes de regularización	1	3	1	2
310.023	Anticipos tesorería Consorcio Bibliotecas Andaluzas	-	-	-	-
310.024	Pagos en moneda distinta de euro	-	-	-	-
310.030	Hacienda. Publica deudora por IVA	2.256	2.266	2.256	2.266
310.101	Otros deudores no presupuestarios	1	-	1	0
311.006	Pagos pendientes de aplicación	-	1.040	1.040	-
350.002	Regularización nomina	-	51.456	51.456	-
350.004	Acuerdos de caja fija. ACF	1	143	143	0
390.001	Hacienda Pública IVA soportado op. Interiores	713	3.067	3.285	495
390.002	Hacienda Pública IVA soportado op. Intracomunitarias	-	56	56	-
<b>Total</b>		<b>3.451</b>	<b>61.104</b>	<b>61.213</b>	<b>3.342</b>

**Acreedores**

Concepto		Pendiente de pago Inicial	Ingresos	Pagos	Total pendiente de pago final
Extrapresupuestario					
320.001	Retenciones IRPF residentes	2.618	23.823	23.562	2.879
320.002	Retenciones IRPF no residentes	2	9	7	4
320.003	Retención arrendamientos inmuebles urbanos	1	9	10	1
320.004	Cuotas derechos pasivos	210	714	729	195
320.005	Cuotas trabajadores Seguridad Social	338	4.280	4.246	371
320.006	Muface	-	477	477	0
320.007	Retenciones pago seguro ASISA	11	212	183	41
320.008	Líquidos negativos no compensables nóminas y SS	-	132	133	1
320.009	Otras retenciones en nomina	6	68	72	2
320.019	Acreedores por IVA soportado	713	3.113	3.331	495
320.021	Fianzas a largo plazo	120	23	23	120
320.022	Fianzas residencias. Servicio Alojamiento	251	176	111	317
320.023	Cuotas seguro escolar	39	24	14	48
320.024	Seguro voluntario	70	0	-	70
320.025	Gestión-recaudación de ingresos y otros	111	3.564	2.225	1.450
320.026	Ingresos errores iban pendientes regularizar	31	101	112	20
320.032	Iva deducido no repartido hasta 2020	692	230	2	461
321.001	Ingresos pendientes de aplicar	-	-	-	-
323.001	Sin salida material de fondos	-	53	9	44
391.001	Hacienda Pública IVA repercutido	-	1.234	1.234	-
<b>Total</b>		<b>5.214</b>	<b>37.782</b>	<b>36.478</b>	<b>6.517</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		



### **NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Universidad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### **NOTA 12. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

A continuación, vamos a presentar el detalle de los importes de los procedimientos administrativos de contratación a 31 de diciembre de 2022:

<b>Tipo de contrato / procedimiento</b>	<b>Contrato Menor</b>	<b>Contratos Derivados</b>	<b>Procedimiento Negociado sin publicidad.</b>	<b>Proced. Abierto</b>	<b>Encargo a medio propio</b>	<b>Total general</b>
Contrato privado	-	-	-	-	-	-
Obras	739	-	-	93	-	832
Servicios	4.082	5258	46	6.742	59	16.187
Suministro	4.554	-	8	1.135	-	5.697
Administrativo especial	-	-	-	-	-	-
<b>Total general</b>	<b>9.375</b>	<b>5.258</b>	<b>54</b>	<b>7.970</b>	<b>59</b>	<b>22.716</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/23
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>		



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS 2022**

Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de la Universidad de Córdoba, con imputación al ejercicio 2022, han sido fielmente reflejadas en los Estados Contables Presupuestarios correspondientes a dicho ejercicio.


Córdoba, 26 de julio de 2023

El Rector

El Gerente

D. Manuel Torralbo Rodríguez.

D. Eulalio Fernández Sánchez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	26/07/2023 19:33:53	
	Eulalio Fernandez Sanchez	Firmado	26/07/2023 18:53:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/dDz2ourTz+bf6udmLBFxpg==</a>			



